

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AMM AGENCIA DE VALORES SpA

En Santiago de Chile, a 29 de Abril de 2020, siendo las 09:00 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad por acciones **AMM Agencia de Valores SpA** (la "Sociedad"), con la asistencia continua e ininterrumpida mediante plataforma "Teams", de quienes más adelante se indica, lo que se certifica bajo la firma del Presidente y Secretario.

PRIMERO: ASISTENCIA.

Asiste a la presente Junta Ordinaria, el siguiente accionista, y por las acciones que a continuación se indican:

AMM Asesorías SpA, debidamente representada por doña María Francisca Tampier Ramírez, titular de 85.800 acciones.

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 85.800 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la sociedad, en virtud de lo cual se señala que hay quórum suficiente para constituir la Junta.

SEGUNDO: PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

Presidió la Junta en calidad de Presidente del Directorio don **David Cohen Vaizer**, y como Secretario de Actas actuó **Sebastián Rojo Bravo**, gerente general de la Sociedad.

TERCERO: APROBACIÓN DE PODERES.

Examinados los poderes del representante de la sociedad AMM Asesorías SpA, se comprobó que éste cumple con las disposiciones legales, encontrándose ajustado a derecho, siendo por tanto aprobado y archivado en la Gerencia de la sociedad.

CUARTO: CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El accionista presente resolvió omitir las formalidades legales y estatutarias para su citación a la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, siendo además el asistente el único accionista.

QUINTO: CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LA JUNTA.

El señor Presidente expuso que, en consecuencia, procedía a declarar legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **AMM Agencia de Valores SpA**, declarando abierta la sesión.

SEXTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente expresa que corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de los Balances y Estados Financieros auditados del ejercicio comercial 2019; junto con la aprobación del Informe de Auditoría y Control Interno emitido por los auditores externos, producto de la auditoría efectuada a los estados financieros referidos al 31 de Diciembre de 2019.
2. Acuerdo sobre pago de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Determinar el diario para las publicaciones sociales.
5. Varios.

SÉPTIMO: ACUERDOS:

1. Aprobación de los Balances y Estados Financieros auditados del ejercicio comercial 2019; junto con la aprobación del Informe de Auditoría y Control Interno emitido por los auditores externos, producto de la auditoría efectuada a los estados financieros referidos al 31 de Diciembre de 2019

Después de un amplio debate sobre la materia y análisis de las diversas partidas del Balance y Estados Financieros del ejercicio comercial 2019, la unanimidad de los Directores acordó aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial 2019, preparados de acuerdo a NIIF, sin reparos ni observaciones de ninguna naturaleza, y proceder a su envío a la CMF, en conformidad con la normativa vigente.

De la misma forma, se acordó por unanimidad, aprobar el Informe emitido por los auditores externos para el período auditado correspondiente al año calendario 2019, en todas sus partes, sin presentar ningún reparo al respecto. Todo esto en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 170 de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 1.202 de 1995.

Acto seguido, los miembros acordaron por unanimidad, aprobar el Informe Control Interno emitido por los auditores externos, producto de la auditoría efectuada a los estados financieros referidos al 31 de Diciembre de 2019, en todas sus partes, sin presentar ningún reparo al respecto.

Se acuerda instruir a la administración para informar los acuerdos alcanzados en la presente junta a la CMF, para los efectos a que haya lugar.

2. Pago de Dividendos.

Acto seguido, y habida consideración de la memoria y balances recientemente aprobados y luego de un amplio debate, considerando los resultados negativos y la existencia de pérdida de arrastre, no es posible repartir utilidades ni pagar dividendos.

3. Designación de Auditores Externos.

El presidente expone que se debe proceder a la designación de Auditores Externos. Para tales efectos

se entrega a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la junta, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros antes mencionados.

Las propuestas sometidas a la consideración de los accionistas incluyen a las empresas PwC Chile, KPMG Auditores y Consultores, Humphreys y Cía y Mazars Auditores. El Presidente propone optar por la última de las mencionadas, fundamentalmente en razón de los costos asociados y propuesta de servicio.

No habiendo otras propuestas, y sometido el punto a la consideración de la Junta, se acordó por unanimidad de votos, aprobar la designación de **Mazars Auditores Consultores SpA**, como auditores externos de la sociedad.

4. Determinar los medios de publicaciones sociales.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que las publicaciones sociales se efectuarán mediante correo electrónico a los accionistas.

5. Varios.

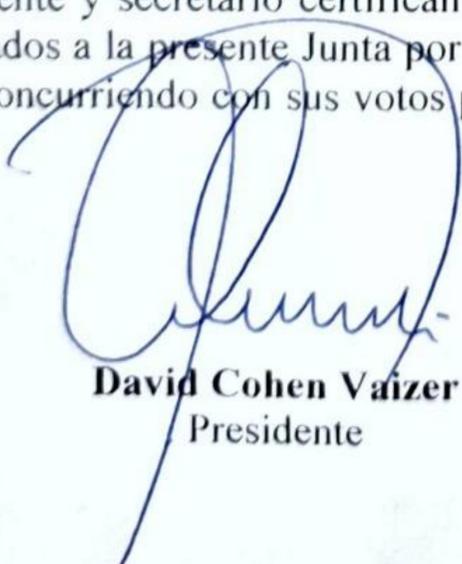
Se ofreció la palabra a los accionistas para tratar otras materias propias de esta clase de Juntas. No se trataron otros temas.

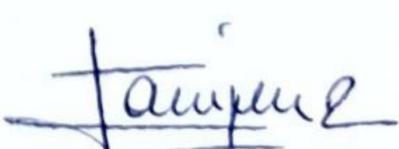
OCTAVO: CIERRE.

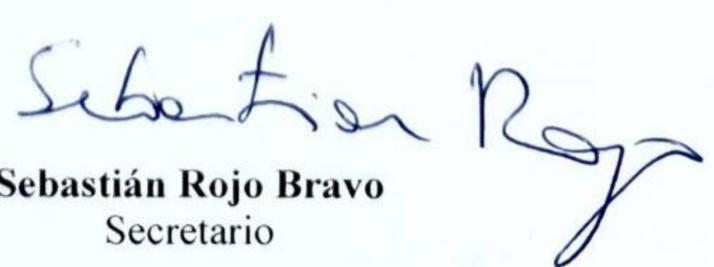
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:30 horas se pone término a la presente Junta. Asimismo, se acordó facultar a los abogados Arie Misraji Vaizer, Camilo Béjar Landabur y Natalia Ramos Riquelme, para que individualmente puedan reducir a escritura pública, la presente Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad

CERTIFICADO:

El Presidente y secretario certifican que los accionistas estuvieron simultánea y permanentemente comunicados a la presente Junta por medio de plataforma "Teams", durante todo el desarrollo de la misma, concurriendo con sus votos por medio de la misma; en conformidad con la normativa de la CMF.


David Cohen Vaizer
Presidente


Maria Francisca Tampier Ramirez
pp. AMM Asesorías SpA


Sebastián Rojo Bravo
Secretario